



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de octubre de 2013
No. 72

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE NOMBRA A LA LICENCIADA GRACIELA OLIVA JIMÉNEZ GODÍNEZ, NOTARÍA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 75 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN, MÉXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4495.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 15, 19, FRACCIÓN XVIII, 38 TER, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2, 4, 7, 8, 16, 18, 41 Y 46 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 3 FRACCIÓN VII Y 19 DE SU REGLAMENTO, Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México de siete de julio de dos mil diez, se designó al Dr. Luis Alberto Domínguez González notario provisional de la Notaría Pública Número 75 del Estado de México, con residencia en Cuautitlán, México.

Que por acuerdo del Ejecutivo Estatal se autorizó la reubicación del Dr. Luis Alberto Domínguez González a la Notaría Pública Número 134 del Estado de México con residencia en Cuautitlán, México, quedando en consecuencia vacante la Notaría Pública Número 75 del Estado de México, con residencia en Cuautitlán, México.

Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que en términos del artículo 19 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, el Gobernador del Estado expedirá el nombramiento de notario titular a quien haya aprobado el examen de oposición.

Que el diez de junio del año dos mil ocho se publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” la “Convocatoria para los aspirantes a la función notarial y a los profesionales del Derecho que se hayan desempeñado como notario interino o provisional en la entidad, a participar en el examen de oposición para obtener el nombramiento de notario titular de la Notaría Pública Número 75 del Estado de México”.

Que en ese sentido, el examen de oposición se llevó a cabo días dos y nueve de julio del año dos mil ocho, en el cual la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez obtuvo el primer lugar.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se nombra a la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez, notaria titular de la Notaría Pública Número 75 del Estado de México, con residencia en Cuautitlán, México.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140, fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notaria debe otorgar al Colegio de Notarios de la entidad depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por mil quinientos días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría y acreditar su cumplimiento ante la Consejería Jurídica.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la entidad.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil trece.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
(RÚBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO**
**MTRO. EFRÉN T. ROJAS DÁVILA
(RÚBRICA).**
**CONSEJERA JURÍDICA DEL EJECUTIVO
ESTATAL**
**DRA. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO
(RÚBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 64/64/2013, JORGE ALFREDO ESQUIVEL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Centro, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con Roberto Tenorio Hernández, al sur: 7.56 m colinda con calle Benito Juárez, al oriente: 18.00 m colinda con Irma Caballero Hurtado, al poniente: 18.00 m colinda con Alfredo Salgado Marín. Superficie aproximada de 185.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 65/65/2013, RAMON SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 49.10 m colinda con Juan Cruz López, al sur: 50.00 m colinda con Victoria López Sánchez, al oriente: 101.20 m colinda con Félix Ruiz García, al poniente: 100.95 m colinda con Alfonso Barrientos. Superficie aproximada de 5,008.01 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 66/66/2013, VICENTE TAPIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 109.40 m colinda con María Domitila García González, al sur: 109.40 m colinda con Esteban Lara González y José Lara González, al oriente: 9.00 m colinda con Felisa Sánchez Sánchez, al poniente: 9.00 m colinda con Josafat Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 984.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 67/67/2013, JUAN GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Trhorhe", San Antonio Mextepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 75.03 m colinda con camino de terracería, al sur: 53.91 m colinda con Alberto Primero de Jesús, al oriente: 81.36 m colinda con Florencia Luis Segundo, al poniente: 101.42 m colinda con Francisca Cardoso Juárez. Superficie aproximada de 5,629.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 68/68/2013, ELVIRA MELQUIADES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 11.58 m colinda con Josefina Reyes González, al sur: 11.58 m colinda con Porfirio Rodríguez Sotelo, al oriente: 14.70 m colinda con Marisela Melquiades Ortega, al poniente: 15.00 m colinda con Tomás Pérez Benigno. Superficie aproximada de 171.96 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 69/69/2013, MARISELA MELQUIADES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 11.82 m colinda con Josefina Reyes González, al sur: 11.82 m colinda con Porfirio Rodríguez Sotelo, al oriente: 14.40 m colinda con Nicolás Maya García, al poniente: 14.70 m colinda con Elvira Melquiades Ortega. Superficie aproximada de 171.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 70/70/2013, ELEAZAR VAZQUEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad Concepción, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Sr. Guadalupe Cruz, al sur: 25.00 m colinda con camino (carretera), al oriente: 92.50 m colinda con Sr. Juan González, al poniente: 92.50 m colinda con David Lara. Superficie aproximada de 2,312.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 71/71/2013, ELEAZAR VAZQUEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Trinidad Concepción, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 200.00 m colinda con Sr. Elías Esquivel Carmona y Fernando Esquivel Carmona, al sur: 100.00 m colinda con Juan González y 100.00 m colinda con Gerardo Sánchez, al oriente: 100.00 m colinda con Sr. Elías Esquivel Carmona y Fernando Esquivel Carmona, 100.00 m colinda con Sr. Gerardo Sánchez, al poniente: 200.00 m colinda con Juan Feliciano y Guadalupe Cruz. Superficie aproximada de 29,596.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 72/72/2013, ELEAZAR VAZQUEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad Concepción, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Sr. Elías Esquivel Carmona y Fernando Esquivel Carmona, al sur: 100.00 m colinda con Arturo Vázquez Salgado, al oriente: 100.00 m colinda con Guadalupe Cruz, al poniente: 100.00 m colinda con Gerardo Sánchez. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 73/73/2013, SABINA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 18.90 m y 12.00 m con Alejandro Sánchez Moreno, al sur: 21.00 m con María Esthela Sánchez Sánchez, al oriente: 17.10 m con camino

Real, al poniente: 16.30 m con Silvia Araceli Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 396.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Ixtlahuaca, Méx., a 27 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 5973/27/2013, MARIA PATRICIA ANGELES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado domicilio conocido Tenjay, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 86.50 m con carretera Chapa de Mota, al sur: 68.70 m con Francisco, al oriente: 54.00 m con María Agustina Alicia Angeles Vargas, Tomás Caballero y Juan Escobar, al poniente: 52.00 m con Arturo Sánchez Angeles. Superficie aproximada de 4,081.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 22 de agosto del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 5974/26/2013, MARIA DE LOURDES ANGELES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado: domicilio conocido Tenjay, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 63.00 m con Juan Escobar, al sur: 77.00 m con Tomás Caballero, al oriente: 29.00 m con camino vecinal, al poniente: 18.70 m con María Agustina Alicia Angeles. Superficie aproximada de 1,699.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 22 de agosto del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 6368/36/2013, JOSE GABRIEL ANGELES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado: domicilio conocido Tenjay, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 29.38 m con María Josefina Angeles Vargas, al sur: 35.68 m con José Ramón Angeles Vargas, al oriente: 31.00 m con Juan Angeles Hernández, al poniente: 31.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 17 de septiembre del 2013.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

4495.-11, 16 y 21 octubre.